

HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. NARCIZO RAMIREZ SANTIAGO
CHOFER DE UNIDAD
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL C. NARCIZO RAMÍREZ SANTIAGO, CHOFER DE LA RUTA 27, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 05:30 A 14:00 HORAS DE VIERNES A MIERCOLES:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILICITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE IRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.

MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

C. NARCIZO RAMIREZ SANTIAGO
CHOFER DE LA UNIDAD

Miguel Angel Trejo

SERVICIO DE LIMPIA

Vo. Bo.

Luis Felipe Mendia Vallarta
MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



SERVICIOS
MUNICIPALES



HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. ADRIEL PAULINO TREJO
CHOFER DE UNIDAD
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL C. ADRIEL PAULINO TREJO, CHOFER DE LA RUTA 72, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 05:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILICITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.

MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

Miguel Angel Trejo Villegas



SERVICIO DE LIMPIA

Vo. Bo.

Felipe Mendia Vallarta
MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

C. ADRIEL PAULINO TREJO
CHOFER DE LA UNIDAD



**SERVICIOS
MUNICIPALES**

HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. VICTORINO TREJO RAMIREZ
CHOFER DE UNIDAD
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL C. VICTORINO TREJO RAMIREZ, CHOFER DE LA RUTA 39, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 05:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CÓDIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILCITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.

Miguel Angel Trejo v.

MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

Victorino

C. VICTORINO TREJO RAMIREZ
CHOFER DE LA UNIDAD

SERVICIO DE LIMPIA

Vo. Bo.

Luis Felipe Mendia Vallarta
MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



HUICHAPAN
Gobierno de trabajo y transparencia
SERVICIOS
MUNICIPALES



HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. EUSEBIO NAVA CHAVERO
CHOFER DE UNIDAD
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL C. EUSEBIO NAVA CHAVERO, CHOFER DE LA RUTA 41, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 05:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILCITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.

Miguel Angel Trejo Villegas

MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

Eusebio Nava Chavero

C. EUSEBIO NAVA CHAVERO
CHOFER DE LA UNIDAD

SERVICIO DE LIMPIA

Vo. Bo.

Luis Felipe Mendia Vallarta

MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



SERVICIOS
MUNICIPALES

HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. DELFINO CHAVEZ RESENDIZ
CHOFER DE UNIDAD
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL C. DELFINO CHAVEZ RESENDIZ, CHOFER DE LA RUTA 41, TURNO VESPERTINO A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 12:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A SABADO:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILICITA.

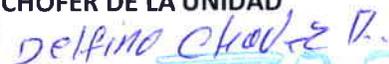
EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.

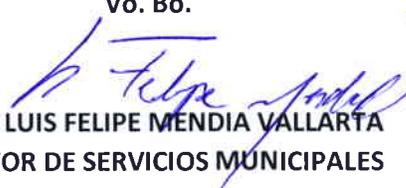

MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA


SERVICIO DE LIMPIA

C. DELFINO CHAVEZ RESENDIZ
CHOFER DE LA UNIDAD



Vo. Bo.


MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES


SERVICIOS
MUNICIPALES

HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. PEDRO RAMIREZ RAMÍREZ
CHOFER DE UNIDAD
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE **C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS** EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL **C. PEDRO RAMIREZ RAMÍREZ, CHOFER DE LA RUTA 42**, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 05:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILICITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.

Miguel Angel Trejo V.

MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

C. PEDRO RAMÍREZ RAMÍREZ
CHOFER DE LA UNIDAD

Vo. Bo.

Luis Felipe Mendia Vallarta
MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

**C. RICARDO ALONSO CONTADOR
CHOFER DE UNIDAD
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL C. RICARDO ALONSO CONTADOR, CHOFER DE LA RUTA 85, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 05:30 A 14:00 HORAS DE DOMINGO A VIERNES:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILICITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.



MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

C. RICARDO ALONSO CONTADOR
CHOFER DE LA UNIDAD


SERVICIO DE LIMPIA

Vo. Bo.


MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES


SERVICIOS
MUNICIPALES

HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. ADALBERTO SANCHEZ MARTINEZ
CHOFER DE UNIDAD
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL C. ADALBERTO SANCHEZ MARTINEZ, CHOFER DE LA RUTA 134, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 05:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILICITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.



MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

C. ADALBERTO SANCHEZ MARTINEZ
CHOFER DE LA UNIDAD



SERVICIO DE LIMPIA

Vo. Bo.



MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



**SERVICIOS
MUNICIPALES**

HUICHAPAN
PUEBLO MÁGICO



HUICHAPAN, HGO., 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

C. FORTUNATO ANGELES MUÑOZ
CHOFER DE UNIDAD
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE **C. MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS** EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ASIGNO RESPONSABILIDADES AL **C. FORTUNATO ANGELES MUÑOZ, CHOFER DE LA RUTA 134, TURNO VESPERTINO** A PARTIR DE ESTA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN SU RECORRIDO DIARIO DE LAS 17:00 A 23:00 HORAS DE LUNES A SABADO:

- CUMPLIR CON SU HORARIO DE TRABAJO
- HACER SU RECORRIDO COMPLETO
- REVISAR SUS UNIDADES DE TRABAJO AL INICIAR, DURANTE Y FIN DE SUS LABORES
- ELABORACION DE SU BITACORA
- DIRIGIRSE CON RESPETO A LA CIUDADANIA
- REPORTAR CUALQUIER ANOMALIA
- CUIDAR SU IMAGEN PERSONAL

SE LE HACE SABER QUE EN EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, ARTICULO. 12 NOS DICE QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TIENEN PROHIBIDO, OBTENER CUALQUIER TIPO DE SERVICIO POR LAS QUE SE ENUNCIAN ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE PROHIBIDAS PARA LOS MISMOS, SIENDO ESTAS ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

X.- NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR CON UNA IMAGEN INDECOROSA O BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O CUALQUIER SUSTANCIA ILCITA.

EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES, SOLICITANDO SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO QUEDO DE USTED.

DEL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMAN DOS TANTOS EN ORIGINAL.

MIGUEL ANGEL TREJO VILLEGAS
COORDINADOR DE LIMPIA

Miguel Angel Trejo Villegas

SERVICIO DE LIMPIA
Vo. Bo.

Luis Felipe Mendia Vallarta
MTRO. LUIS FELIPE MENDIA VALLARTA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

C. FORTUNATO ANGELES MUÑOZ
CHOFER DE LA UNIDAD

Fortunato Angeles Muñoz

HUICHAPAN
Gobierno de trabajo y transparencia
SERVICIOS
MUNICIPALES